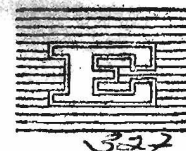


NACIONES UNIDAS



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/CCE/222
5 de diciembre de 1960

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Séptima Reunión
Managua, Nicaragua, 9 de diciembre de 1960

INFORME DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACION

(1º de septiembre de 1959 - 31 de octubre de 1960)

1. Introducción

El presente informe —que fué preparado a solicitud de la Secretaría del Comité de Cooperación Económica— presenta un cuadro sintético de las actividades que la Misión de la FAO adscrita al Programa de Integración Económica Centroamericana ha venido desarrollando en el período comprendido entre la VI y la VII Reunión del Comité, es decir entre el 10. de septiembre de 1959 y el 31 de octubre de 1960.

Durante estos trece meses se han concluido varios estudios que habían sido iniciados en los últimos años y se ha dado comienzo a una serie de proyectos nuevos de conformidad con las decisiones tomadas por el propio Comité en su VI reunión. En relación con este hecho, la composición de la Misión de la FAO ha cambiado substancialmente: en particular, a la partida de los expertos que se ocuparon de los proyectos de celulosa y papel, de educación forestal, de industria pesquera y de mercado ganadero, ha correspondido el inicio de las labores de nuevos técnicos en estadística agrícola, estadística forestal, tenencia de la tierra y uso de la tierra, mientras que continuó la misión del economista agrícola y del consultor en mercadeo de granos.

Más concretamente, el 10. de octubre de 1959 se inició el proyecto de coordinación de las estadísticas agropecuarias; el 10. de abril de 1960, el de investigaciones de los aspectos agrícolas, institucionales y económicos de la tenencia de la tierra; el 20 de abril siguiente el de coordinación de las estadísticas forestales; y el 21 de agosto de 1960 el de planeamiento coordinado del uso de la tierra.

Hoy en día la Misión de la FAO cuenta con el siguiente personal:

- a) un economista agrícola;
- b) un consultor en mercadeo de granos;
- c) un estadístico agrícola;
- d) un estadístico forestal;
- e) un consultor en tenencia de la tierra;
- f) un consultor en planeamiento del uso de la tierra; y
- g) un experto asociado.

En el curso de los trece meses antes indicados, dicho personal ha efectuado viajes de estudio por los distintos países del área por un total aproximado de 18 meses, y ha preparado varios informes sobre aspectos particulares de los diferentes proyectos antes indicados que han sido llevados a la consideración de las instituciones competentes.

/En los párrafos

En los párrafos siguientes se reseñará con más detalle la labor llevada a cabo en cada uno de los proyectos a cargo de la Misión.

2. Economía agrícola

Con la conclusión de los proyectos relativos al posible establecimiento en el área de una industria de celulosa y papel y al mejoramiento de las condiciones de venta del algodón centroamericano en el mercado mundial, los estudios de economía agrícola se orientaron hacia nuevos proyectos tanto de orden general como de interés más específico.

En conexión con el desarrollo del Programa de Integración, se analizaron en cooperación con la Secretaría del Comité los resultados obtenidos a través de los diferentes estudios y proyectos llevados a cabo en el campo agrícola en los últimos años y se empezó a preparar nuevos trabajos de análisis económico en la agricultura. En particular, se recopilaron datos sobre producción y productividad, precios, valor de la producción, demanda y consumo, comercio nacional, regional e internacional de los principales productos agropecuarios del área, completándose así la información de que ya se disponía al respecto.

Además, se colaboró en la redacción de la nota ilustrativa sobre los objetivos y los métodos de trabajo para el proyecto de tenencia de la tierra, y se prepararon tablas y diagramas indicando las principales categorías de tenencia en cada país del área. Igualmente, se recopiló la información disponible en materia de utilización de los recursos agrícolas, pecuarios y forestales de Centroamérica y se prepararon tablas ilustrando el grado y tipo de uso de la tierra en la región. Este material sirvió al economista de la FAO para planear el trabajo a llevarse a cabo en el campo del análisis económico del desarrollo agrícola así como en el de la tenencia y del uso de la tierra, los últimos en cooperación con los expertos respectivos proporcionados por la FAO.

Se discutió igualmente la forma en que tenían que desarrollarse los proyectos de coordinación de las estadísticas tanto en el campo general de las actividades agropecuarias como en el más específico de los productos forestales.

Se cooperó también con la Secretaría del Comité en el examen del tratamiento a prever para el comercio intrarregional de los productos agrícolas dentro del marco del programa de integración económica acelerada, y se

/definieron

definieron los aspectos generales del trabajo de cooperación técnica que tendrá que realizarse en el futuro con base en los principios y objetivos de dicho programa.

El análisis del desarrollo económico en la agricultura en los años pasados tanto en sí como en relación con el desenvolvimiento de los demás sectores económicos de Centroamérica, permitió definir a grandes rasgos el camino a seguir para colaborar con estudios técnicos generales y específicos a la realización de la integración económica en agricultura.

Los aspectos especiales de este proceso de desarrollo coordinado de la agricultura se examinaron con los Ministros de Economía y de Agricultura de los países interesados, e igualmente con los personeros de las instituciones de desarrollo, financieras, productivas etc. de cada país. Además, en estas discusiones se tomaron en consideración diferentes problemas económicos de especial interés para los países en campos como la exportación de algodón, de café, de ganado y carne, de productos forestales, etc., el mejoramiento de las condiciones competitivas de los productos centroamericanos en los mercados mundiales, la mejora de las técnicas de producción y de los métodos de mercadeo, el equilibrio de la balanza de pagos, los proyectos de desarrollo de las vías de comunicación y de las fuentes de energía en su relación con la ampliación de los mercados nacionales y regional existentes y la creación de nuevos mercados, etc.

En el campo más concreto de la coordinación de los programas nacionales de uso de semillas mejoradas, se contó con la cooperación del experto asociado quien preparó un informe detallado sobre el particular que fué examinado con los organismos competentes de los diferentes países.

Con base en la definición que el propio Comité hará de las líneas directrices del trabajo técnico a realizarse dentro del programa de integración económica acelerada, se empezará en los próximos meses a preparar los estudios que se requieren en cuestión de desarrollo coordinado e integrado de las economías agrícolas de los países centroamericanos, para su examen por parte del Comité y del Subcomité de Desarrollo Económico Agropecuario.

3. Mercadeo de granos

Este proyecto, que empezó en julio de 1958, continuó desarrollándose en el período que aquí se reseña con miras a contribuir, por un lado, a la solución de los problemas relativos al comercio actual de granos dentro del área centro americana, y por el otro, a la coordinación de la producción y del intercambio de granos en un sistema de libre comercio regional.

Con base en la Resolución 89 (CCE) aprobada en la VI reunión y en cooperación con la Secretaría del Comité, se hicieron gestiones para llevar a la práctica el sistema de clasificación uniforme de granos y el intercambio de información sobre su mercado. En lo que toca a la clasificación, se examinaron con las instituciones competentes de los diferentes países las bases jurídicas y las medidas prácticas que tendrán que tomarse en cuenta en cada país para iniciar la aplicación del sistema unificado que fuera recomendado por el Comité. En lo relativo al intercambio de información de mercado, se discutieron con los países interesados los formularios que deberían llenarse periódicamente y se convino la forma en que los datos deberían elaborarse y comunicarse. Además se celebraron acuerdos con el Instituto Regulador de Abastecimientos de El Salvador para asegurar el funcionamiento práctico del sistema de intercambio con base en dicha institución como punto focal para la recepción y diseminación de los datos.

Los problemas relativos a la mejor coordinación de los diferentes programas nacionales de mercadeo de granos fueron estudiados en estrecha cooperación con los organismos gubernamentales y los sectores interesados, en particular en lo que concierne al mejoramiento de las técnicas del intercambio dentro del área, a la liquidación de las existencias, a la estabilización de los precios tanto para el productor como para el consumidor con la cuestión conexa de una mayor uniformidad de los diferentes programas de precios mínimos a los productores, etc.

Estos problemas fueron examinados y discutidos en cada país y luego al nivel regional con la Secretaría del Comité, en relación también con el proyecto más general que abarca la producción, el consumo y el comercio de los

/granos en

granos en Centroamérica. Sobre algunos aspectos específicos del mercadeo actual de granos se prepararon notas e informes para las oficinas gubernamentales y las instituciones nacionales de mercadeo interesadas, como por ejemplo en lo concerniente a la posible liquidación del superávit de maíz existente en el área durante 1960; a la estabilización de los precios de los productos agrícolas en El Salvador y países limítrofes; a la situación del mercado de maíz en Honduras, Guatemala, El Salvador, etc. Para estos fines se preparon igualmente varias tablas estadísticas sobre área sembrada, volumen de producción, rendimientos unitarios, precios, exportaciones e importaciones, etc. de maíz, frijol y arroz en los diferentes países del área.

La importancia del intercambio de granos en el comercio intrarregional de Centroamérica, especialmente en vista de la progresiva liberalización de dicho comercio en un programa de mercado común, fué tomada en debida cuenta en los estudios que se llevaron a cabo a este propósito en cooperación con la Secretaría del Comité. En particular, con base en las sugerencias recibidas de los organismos nacionales interesados se preparó una nota preliminar sobre las medidas que deben adoptarse para lograr una coordinación más estrecha entre los diferentes programas de mercadeo de granos, así como sobre la conveniencia de uniformar las políticas gubernamentales de precios mínimos a los productores en vista del establecimiento gradual de un sistema de libre comercio. Las recomendaciones básicas incluídas en esta nota serán ahora discutidas en detalle con los diferentes organismos nacionales que tienen a su cargo el mercadeo de los granos, con miras a llevar cuanto antes a la consideración del propio Comité un programa de acción coordinado en este importante sector de la economía del Istmo.

Además, el técnico a cargo de este proyecto asistió en el mes de octubre de 1960 al Curso Internacional en Clasificación de Granos celebrado en Panamá bajo los auspicios de la Organización de Estados Americanos y con la asistencia de técnicos de muchos países centroamericanos, en el cual dió el técnico algunas conferencias sobre la importancia de las normas de clasificación en relación con los métodos modernos de mercadeo así como un mercado mundial en proceso de ampliación y con un régimen de mercado común.

4. Coordinación de las estadísticas agropecuarias

La iniciación de este proyecto fué recomendada por el Subcomité de Coordinación de Estadísticas que en sus reuniones recalcó la importancia de un programa de coordinación estadística entre los países del Istmo. El proyecto comenzó en octubre de 1959 con miras a llevar a la práctica el programa de trabajo que fué aprobado en la IV Reunión por el Subcomité. En particular, la realización de este proyecto se ha centrado en su primera fase en tres grupos principales de actividades que se han llevado a cabo en estrecha cooperación con las Direcciones Generales de Estadística y Censo de los países del Istmo, inclusive Panamá, a saber:

a) realización del programa de coordinación de las estadísticas agrícolas continuas y del programa mínimo de estadísticas agropecuarias;

b) coordinación de las labores preparatorias del censo agropecuario, en particular en lo referente al programacensal y a las boletas de censo;

d) cooperación con las Direcciones de Estadística y especialmente las secciones de estadística y de censo para el sector agropecuario, en el estudio y solución de varios problemas técnicos conexos con su labor en el campo de las estadísticas continuas y de los censos y encuestas.

Para realizar estas actividades el estadístico de la FAO encargado del proyecto ha visitado periódicamente a todas las Direcciones de Estadística y ha preparado tres informes generales sobre los aspectos que se indican a continuación:

a) estado actual de las estadísticas agropecuarias en los países del Istmo Centroamericano;

b) desarrollo del programa de coordinación de las estadísticas agropecuarias en Centroamérica; y

c) coordinación de las boletas del censo agropecuario en el Istmo Centroamericano.

El primer documento constituye una reseña del campo de aplicación de las estadísticas agropecuarias de cada país en lo referente tanto a su contenido, o sea a los renglones incluidos en ellas y para los cuales se recopilan datos estadísticos, como a la metodología que se emplea para obtener y elaborar

/dichos datos.

dichos datos. Además, se analiza en ella el estado de cumplimiento en cada país de las recomendaciones del Subcomité de Coordinación Estadística en materia de coordinación de las estadísticas agropecuarias continuas y de adopción de un programa mínimo al respecto en lo referente a cultivos temporales, cultivos permanentes y ganadería.

En la nota sobre el desarrollo del programa de coordinación de las estadísticas agropecuarias en Centroamérica se examinaron las principales cuestiones técnicas que hay que resolver para este fin. En lo que se refiere a la coordinación del censo agropecuario, se dan sugerencias sobre la coordinación de las boletas, la tabulación avanzada del censo por muestreo, la tabulación coordinada de los datos censales y la publicación coordinada del censo mismo. Por otro lado, se sugieren diversas medidas técnicas para coordinar las estadísticas agropecuarias continuas en lo referente a las encuestas agrícolas generales y especializadas, a las estadísticas sobre destace de animales y a la preparación de números índices de los precios recibidos por los agricultores. Además, se señalan algunas medidas que tendrían que tomarse en el futuro para ampliar paulatinamente el programa estadístico en el campo de la agricultura, particularmente en vista del establecimiento de un sistema regional de libre comercio y mercado común.

Tomando en cuenta la importancia que tiene el censo agropecuario para el desarrollo económico del sector agrícola y la utilidad de lograr que ello se lleve a cabo en el área de manera coordinada, en cooperación con las Direcciones Generales de Estadística se ha preparado una nota que señala los aspectos que parece conveniente coordinar en las boletas censales. El documento contiene definiciones de la finca censal, del productor, de las formas de tenencia de la tierra, de las modalidades de uso de la tierra, de los cultivos temporales y permanentes, del ganado y las aves de corral, de los productos de origen animal así como de la fuerza motriz, maquinaria, riegos y abonos. Las recomendaciones contenidas en el documento serán tomadas en cuenta por las Direcciones Generales de Estadística en la formulación de sus respectivas boletas para el censo agropecuario que se llevará a cabo en los diferentes países en 1961 y 1962.

/Los documentos

Los documentos antes indicados habían sido preparados con miras a discutirlos en una reunión especial del Grupo de Trabajo en estadísticas agropecuarias del Subcomité que debía celebrarse en la segunda mitad de 1960. Debido a que esta reunión no pudo convocarse por varias razones, el contenido de los documentos antes referidos fué examinado en discusiones directas con cada Dirección de Estadística, lográndose de este modo un acuerdo general sobre las sugerencias técnicas en materia de coordinación de las estadísticas y del censo.

5. Estadística forestal

Este proyecto se incluyó en el programa de actividades de la FAO para poder asesorar a las Direcciones Generales de Estadística y de Recursos Forestales acerca de las medidas técnicas requeridas para lograr en el área la coordinación de las estadísticas en materia de recursos forestales y de productos forestales.

El experto encargado de este proyecto empezó sus labores en abril de 1960 y examinó con los técnicos a cargo de estas estadísticas en los diferentes países los varios problemas que se presentan en el campo del inventario de los recursos forestales, de la estadística sobre utilización y comercio de las maderas, de la obtención de datos sobre precios y volumen de los productos forestales objeto de comercio tanto en el interior de cada país como para exportación, etc.

Esta labor de coordinación se concluirá para fines del presente año con la preparación por parte del estadístico forestal de la FAO de un documento conteniendo las recomendaciones técnicas convenientes, cuyo alcance será previamente discutido con los organismos técnicos que en cada país llevan a cabo las estadísticas forestales. Se piensa además en la posibilidad de convocar a estos técnicos a una reunión especial en la cual se podrían examinar en forma conjunta dichas recomendaciones y convenir en las medidas prácticas que deberán tomarse para llevar a cabo el programa de coordinación de las estadísticas forestales en el área centroamericana.

/6. Tenencia de la

7. Planeamiento del uso de la tierra

La importancia del sector agrícola en la vida económica del área centroamericana y el deseo de contribuir a la realización de los objetivos del programa de integración en este sector con los estudios técnicos indicados por el Comité, llevaron a incluir en la misión de la FAO a un consultor en planeamiento del uso de la tierra quien empezó su labor en agosto de 1960.

En preparación para este proyecto, se ha recopilado, tabulado y analizado la información existente en materia de recursos agropecuarios en el área y su distribución y utilización. Considerando que muchos datos se basan todavía en los censos agropecuarios de 1950, 1952 y 1955, el experto de la FAO emprendió su primer viaje a través del área para poner al día dicha información con la ayuda de los organismos nacionales interesados y empezar a examinar en el sitio las características fundamentales de las formas de uso de los recursos básicos agrícolas.

Con base en las directivas que el propio Comité dará en lo que concierne al desarrollo coordinado de la economía agrícola centroamericana, así como a la realización del programa de integración industrial en lo que toca a la elaboración de materias primas agropecuarias, se determinarán en los próximos meses los campos específicos de actividad en que sea conveniente lograr un planeamiento coordinado del uso de la tierra al nivel regional. Más específicamente, se examinará en cooperación con la Secretaría del Comité la situación existente en la producción de artículos agropecuarios en el área tanto para consumo interno como para exportación y se estudiarán los diversos problemas relativos a la utilización industrial de las materias primas de origen agropecuario conforme a las necesidades del plan de desarrollo industrial.